

1899

ANGULO, TORIBIO R. *La sugestión post-hipnótica y el testimonio de la conciencia* Tesis (Bach) L/b70 Manuscrito 9 Fs (32.4 cm. X 20.7 cm.)

Caja: 79(185)

Folio: 63-71

LA SUGESTION POST-HIPNOTICA Y
EL TESTIMONIO DE LA CONCIENCIA¹

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE
BACHILLER EN LA FACULTAD DE

FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD
MAYOR DE LIMA

POR TORIBIO R. ANGULO

¹ Caja 79 (185) Inicio del folio 63

Señor Decano:²

Señores catedráticos:

Los sorprendentes fenómenos que el hipnotismo lleva consigo, revistiéndole de un ropaje sobrenatural, han hecho de él, íntimo aliado de las supersticiones de todas las épocas encontrándosele en esa forma nebulosa y empírica en la mayor parte de los pueblos antiguos.

Así, se cree que entre los chinos, los caldeos y los egipcios, el hipnotismo era practicado desde los más remotos tiempos. En la India, entre los fakires, los barvas, los yonguis, etc., desde muchos siglos antes de la era cristiana, las prácticas hipnóticas habían llegado a un alto grado de desarrollo. Los griegos y los romanos tenían su sibilas, pitonisas y augures que durante sus paroxismos hipnóticos hacían sus adivinaciones y vaticinaban lo porvenir. No han faltado hipnotizadores que atribuyan al hipnotismo los milagros realizados por Jesús-cristo; Donato dice que “Jesús-cristo fue el más prodigioso de los magnetizadores.....Jesús-cristo sanaba a los enfermos magnetizándolos”. (1)³

Durante la edad media fue mezclado por la imaginación popular, en los encantamientos y prácticas diabólicas. “El demonio, se ha dicho, recogió la herencia de las supersticiones paganas. Se apoderaba del cuerpo de los individuos y les hacia ejecutar los actos mas extravagantes, despertaba en ellos las malas pasiones, las ideas perversas, siempre torcidas y vituperables intenciones. Los prodigios, las revelaciones, las vistas a distancia, los delirios extáticos, las convulsiones que los hipnotizadores atribuyen al hipnotismo, llegaron a ser a los ojos de los cristianos, el resultado de intervenciones diabólicas”. (2)⁴

Fue a fines del siglo XVIII que Mesmer intentó dar vida científica a estos fenómenos, presentándose como descubridor de un fluido universal, el magnetismo, cuya influencia se desparrama en todos los astros⁵, la tierra y los seres vivientes y que es a la vez un mar agente para la curación de las enfermedades. Después de recorrer la Alemania y el Austria, de cuya capital fue expulsado como charlatán, se estableció en Paris, donde, si

² Inicio del folio 64 ídem.

³ (1) Donato “Revue de Sciences phycio-psychologiques, presentat le tableau permanent des decouvertes, et des progress accomplis. Publice per Donato-No 1-Paris Febrero de 1886

⁴ (2) Maira y Benavente-“Hipnotismo y sugestión”, pagina 34

⁵ Inicio del folio 65 ídem

bien sus teorías fueron objeto de incansables persecuciones por parte de los sabios y de las corporaciones científicas, los portentosos experimentos realizados alrededor de la celebre cubeta le dieron colosal éxito, en la práctica.

En 1784, el Marques de Puysegur, uno de los discípulos de Mesmer, descubría de un modo casual, el sonambulismo magnético. En 1873, el abate Faria reemplazó la teoría del fluido por la de la sugestión. Hacia la misma época, el doctor Peletin descubrió en el magnetizado, los síntomas cataleptiformes y según refiere el P. Franco, el fenómeno de la transposición de los sentidos, que consiste en vaciar el asiento de las sensaciones, por ejemplo, leer con las rodillas, oír con el epigástrico, etc.

En 1831, a consecuencia de las gestiones del Baron Dupotet, jefe entonces del magnetismo en Francia, la Academia de Medicina nombro una comisión compuesta por diez miembros de su seno para que emitiese su dictamen sobre los hechos magnéticos. Este informe, del todo favorable, suscrito por diez doctores inclusive el ponente doctor Husson, si bien no fue discutido ni aprobado por la Academia, fue, según, los magnetófilos, el formal acontecimiento científico del magnetismo.

El año 1843 el cirujano escocés James Braid, en su celebre obra Neuripnología, Tratado del sueño nervioso, o sea del Hipnotismo, introdujo este ultimo nombre y sometió a un estudio rigurosamente científico la sugestión y en general, los fenómenos hipnóticos, despojándolos del empirismo que todavía los rodeaba.

La obra de Braid imprimió un vigoroso movimiento en el mundo científico hacia estas investigaciones, principalmente en Francia, donde gran numero de sabios como doctores Azam, Guevineau, Demarquay, Gerard Feulon, Laségne, etc. Prepararon el campo a las dos escuelas contemporáneas: la escuela de la Salpetriere y la escuela de Nancy, que acordes en cuanto a la existencia del fenómeno hipnótico, difieren en lo que se refiere a su ciencia, sus diversos grados y caracteres sintomáticos.

II⁶

Definir el hipnotismo. Describir sus diversos grados seria una teoría un tanto superior a nuestras débiles fuerzas, cuanto que ni los mismos hipnólogos se hallan de acuerdo sobre estos puntos.

Para Braid, el hipnotismo es “un estado particular del sistema nervioso. Determinado por movimientos especiales” o “un estado particular del sistema nervioso producido por

⁶ Inicio del folio 66 ídem.

la concentración fija y abstracta del ojo mental y del visual sobre un objeto que no sea por su naturaleza excitante”.

La escuela de Nancy considera el hipnotismo como la provocación de un estado psíquico particular que aumenta la sugestibilidad; y la de Salpêtrière cree es una neurosis constituida por tres estados distintos llamados letargia, catalepsia y sonambulismo, cada una con sus caracteres especiales.

De estas ideas se desprendió claramente la oposición de ambas escuelas en cuanto al factor principal: lo que para Paris es una neurosis, para Nancy es un estado psíquico”.

(1)⁷

Richer, uno de los jefes de la Salpêtrière, dice que el hipnotismo "es una perturbación artificial producida en las funciones del sistema nervioso, una verdadera neurosis experimental"(2).⁸

La misma discrepancia de opiniones reina en lo referente a los diversos estados y caracteres sintomáticos que presenta el Hipnotismo.

Charcot, el jefe de la Salpêtrière, distingue tres estados: Catalepsia, Letargia y Sonambulismo. Richer, uno de sus distinguidos discípulos, en su obra “La Grande Hysterie” determina cuatro estados: 1º De letargo o sueño profundo, producido al sujeto de un modo artificial; 2º De catalepsia, o sueño en el cual el sujeto pierde en todo y en parte el movimiento y la sensibilidad; 3º estado sugestivo, durante el cual el cataléptico se deja imponer por el operador varios movimientos y actos, los cuales ejecuta sin poder sustraerse a la orden recibida; bien que este tercer estado lo suprime Richer en la segunda edición de “La Grande Hysterie”, considerándolo como leve modificación o subdivisión del⁹ anterior. En el 4º estado coloca el sonambulismo, durante el cual el magnetismo obra como un autómatas, dirigido por el magnetizador, por más que su inteligencia sea muy viva y que sus sentidos adquieran una energía y vigor casi prodigiosos (1)¹⁰

El doctor Liebeault, uno de los jefes de la escuela de Nancy, acepta como fases sucesivas del fenómeno hipnótico: somnolencia o primer grado, sueño ligero o segundo grado, sueño profundo o tercer grado, sueño muy profundo o cuarto grado y sonambulismo o quinto grado.

⁷ (1) La Hipnología Judicial – Tesis presentada por J. j. Rospigliosi y Vigil para optar el grado de Bachiller en Jurisprudencia. Pág. 13

⁸ (2) El Hipnotismo puesto en moda por el Padre Franco, página 121

⁹ Inicio del folio 67 ídem

¹⁰ (1) P. Franco Ibíd., Pág. 24

Pero todas estas clasificaciones son enteramente artificiosas y convencionales, pues no hay en la realidad límites bien definidos entre los diversos estados, ni éstos se presentan con regularidad en los diversos órdenes indicados.

Describir todos los portentosos fenómenos que se presentan durante el sueño hipnótico especialmente en el estado sonambólico, desde los más sencillos hasta aquellos que forman el llamado hipnotismo trascendental o grande hipnotismo, sería labor interminable. En este ligero trabajo solo nos ocuparemos de la sugestión hipnótica sobre todo de lo que ha llamado sugestión a plazo.

III

Sugestión es, según los autores de la materia que tratamos, un impulso, cualquiera que sea, que el hipnotizador da al hipnotizado, con el cual le encamina a ejecutar actos por éste no queridos libremente y que olvida del todo, por lo general, desde el momento en que recobra su libertad. (2)¹¹

La sugestión, dice Binet y Feré, “es una operación que produce cualquier efecto sobre un sujeto a través de su inteligencia”; y según Janet, “la operación por la que en el caso del hipnotismo, o quizás de ciertos estados de vigilia, aun sin definir, se puede por medio de ciertas sensaciones, sobre todo con la ayuda de la palabra, provocar en un sujeto nervioso bien dispuesto, una serie de fenómenos mas o menos automáticos, hacerle hablar, obrar, sentir como se quiera, en una palabra, transformarle en maquina”(3)¹².

La sugestión cuyas son las definiciones dadas, es la que podría muy bien llamarse, hetero-sugestión, esto es, la sugestión por un agente¹³ exterior al sujeto hipnotizado, para distinguirla de la auto-sugestión, que es aquella que “produce el mismo sujeto. A ésta última se le atribuyen las curaciones obtenidas en Lourdes. Nosotros siguiendo a los que han escrito sobre la hipnosis, llamaremos a la primera simplemente sugestión.

Cuando los fenómenos se realizan durante el sueño hipnótico, la sugestión recibe el nombre de sugestión intra-hipnótica, si aquellos se verifican inmediatamente, se denomina sugestión post-hipnótica, si no tienen lugar hasta después de un periodo de

¹¹ (2) P. Franco Ibíd., Pág. 62

¹² (3) J. J. Rospigliosi., tesis citada Pág. 16

¹³ Inicio del folio 68 ídem.

tiempo más o menos largo, la sugestión es a plazo. Creemos que la sugestión a plazo debe ser sino una variedad de la sugestión post-hipnótica.

Hay también la llamada sugestión retroactiva por la cual se da viva en la memoria del hipnotizado a personas, cosas o fenómenos que no se han realizado, o viceversa, se borra de su memoria, se le hace olvidar, a personas, cosas o hechos que han existido.

Finalmente la sugestión es positiva cuando los fenómenos sugeridos no tuvieron, ni tienen, ni tendrán después del sueño hipnótico, vida real y la negativa. Cuando se supriman, se hacen desaparecer para el hipnotizado, fenómenos existentes de la realidad.

“Puesto el sujeto en el estado de recibir sugestiones que Durand de Gros llamará ideoplástica, la sugestión podrá ejecutarse por todos los conductos por los cuales se transmiten al cerebro las sensaciones. Así pues, hay sugestiones visuales, auditivas, táctiles, gustativas y olfativas” (1)¹⁴.

También el sentido muscular es un cómodo vehículo para las sugestiones. Entre los muchos experimentos de este genero, es muy notable el que traen Maira y Benavente- que no transcribimos por su atención- de una joven que “con solo que la juntaran las manos en actitud de orar creía encontrarse en presencia de Dios al que ruega por todos los presentes y exclama: ¡Oh, que maravilla! ¡luz por todas partes! Se la colocó luego la cabeza sobre el pecho y los brazos en estado de relajación y es presa de una gran tristeza creyéndose sola y abandonada. Luego se la volvieron a poner las manos juntas sobre la cabeza y cayó de rodillas revelando en todo su organismo un éxtasis sublime. Y por fin se la separaron las manos, en una se la puso un¹⁵ pañuelo y la otra se la colocó en la cintura, y entonces sus facciones se iluminaron, sonrió graciosamente y dio a entender que creía hallarse en un baile”. (1)¹⁶

Por la sugestión se puede transmitir al sujeto, sensaciones, sentimientos, ideas, deseos, voliciones, etc., y aun los notables fenómenos de la perdida y desdoblamiento de la propia personalidad. Así, a un hipnotizado se le puede hacer creer que es otra persona y hasta un animal y también se le puede sugerir que la mitad de su cuerpo es una persona y la otra, distinta persona. Bernheim refiere como hizo creer a un sargento que había hipnotizado, que se hallaba al mismo tiempo en Dijon y en el hospital de Nancy. Por

¹⁴ (1) J. J. Rospigliosi y Vigil. *Ibíd.*, Pág. 17

¹⁵ Inicio del folio 69 ídem.

¹⁶ (1) Doctor Aragón-“Hipnotismo y Sugestión” Pág. 83

último aun en la vida orgánica puede producirse por sugestión, graves y profundas perturbaciones.

Entre los casos de la sugestión que los autores llaman post-hipnótica se encuentra el siguiente: “Una joven fue presentada por M. Dumout a la Sociedad de Medicina. Durante su sueño provocado se le ordena que vaya cuando se la despierte a coger el tubo de la lámpara de gas, colocada encima de la mesa, que lo meta en el bolsillo y se lo lleva cuando se marche. Una vez despierta, se dirige tímidamente hacia la mesa, parece confusa y avergonzada de ver todas las miradas fijas en ella; luego, después de algunas vacilaciones, sube de rodillas sobre la mesa, se queda en esta posición cerca de dos minutos, teniendo el aspecto de una persona avergonzada de su situación, mira alternativamente a los individuos presentes y el objeto que debe apoderarse, alarga la mano, luego la retira y por ultimo, súbitamente coge el tubo, lo guarda en el bolsillo y se aleja casi corriendo. No consciente en restituir dicho objeto sino cuando ha salido de la habitación”. (2)¹⁷

Pero si sorprendentes son estos fenómenos más lo es todavía el de la sugestión que nosotros comprendemos bajo el nombre de post-hipnótica, y que es comúnmente llamada sugestión a plazo. A un hipnotizado se le puede ordenar que dentro de tanto días o semanas, en una fecha y a una hora determinada, ejecute una acción con tales y cuales detalles, y el individuo, llegado el día y la hora que se la hayan indicado, realizará punto por punto el acto sugerido¹⁸ creyendo firmemente en la espontaneidad de la acción. “Es tal la fuerza con que se imponen al individuo hipnotizado las ideas sugeridas, que en vano se intentara impedir que ejecuten tal o cual acción que se las dicho durante el sueño, porque, aunque débiles, podrán vencer todos los obstáculos que se presenten y no quedaran tranquilos hasta el exacto cumplimiento de la orden que se las ha impuesto”. (1)¹⁹

El hecho ha sido experimentado por multitud de sabios cuyas obras son abundosas en la materia.

“Berheim produjo una vez a un antiguo sargento al que hipnotizó, la sugestión de que después que pasaran 63 días se presentara en tal casa, entrara en tal habitación y se encontrara con el Presidente de la República que le daría en el acto una condecoración pensionada, y el militar así lo hizo. En el día señalado llegó con toda puntualidad a la

¹⁷ (2) Doctor Aragón- Ibíd.- Pág. 190 y 194

¹⁸ Inicio del folio 70 ídem

¹⁹ (1) Maira y Benavente- Ibíd. Pág. 114

casa, entro a la habitación que se la había marcado, creyó hablar con el presidente, al que saludó como era debido, recibió la condecoración según el creía y dio las gracias militarmente; y preguntado después sobre esta acción, dijo que la idea de ir a la casa referida, le había ocurrido repentinamente la misma mañana del día en que lo realizó y que todos los días anteriores no había pensado nada de esto”. (2)²⁰

Creemos innecesario multiplicar los ejemplos: sobre la realidad del fenómeno, ya nadie, ni los más incrédulos discuten. “Por muy singulares, por muy inexplicables que sean estos fenómenos de sugestión a largo plazo, dice Bernheim, debiendo tener su ejecución en un momento anticipadamente y que el cerebro prepara o medita sin darse cuenta de ello el sujeto, no he dudado en exponerlos; hubiera dudado en presencia de un hecho aislado, pero lo he reproducido tantas y tantas veces sobre diversos sonámbulos que no tengo la menor duda sobre su realidad”. (3)²¹

En cuanto al plazo dentro del cual pueden realizarse estas sugestiones, los autores hipnotistas no están de acuerdo. Beaunis cita un caso en que el plazo fue de 172 días. Según Vacant, la sugestión puede obrar a través de muchos meses de plazo.

Ahora bien, ¿Qué consecuencias se derivan de este sorprendente fenómeno? Beaunis en “El Sonambulismo Provocado” plantea la cuestión del²² modo siguiente: “yo puedo decir a un hipnotizado durante su sueño: Dentro de diez días hará usted tal cosa, a tal hora, y puedo escribir en un papel fechado y sellado lo que le haya mandado; en el día que se le haya dicho, a la hora concebida, el sujeto ejecuta palabra por palabra todo lo que le fue sugerido; lo ejecuta convencido de que es libre, de que obra si porque así lo ha querido y hubiera podido obrar de otro modo, y no obstante si le hago abrir el pliego sellado, en el hallará anunciado con diez días de anticipación el acto que acaba de ejecutar. Por consiguiente podemos creernos libres y no serlo. Por tanto, ¿Qué base nos suministra el testimonio de nuestra conciencia? Y ¿No hay derecho de recusar su testimonio ya que de tal modo puede engañarnos? ¿Y en que se convierte el argumento que en favor de nuestro libre albedrío se saca del sentimiento que tenemos de nuestra libertad?”(1)²³

²⁰ Dr. Aragón.-Ibíd.- Págs. 157 y 159

²¹ Dr. Aragón.-Ibíd.- Págs. 157 y 159

²² Inicio del folio 71 ídem.

²³ (1) Dr. Aragón. “Hipnotismo y Sugestión” Pág. 185

He aquí lo que dice uno de las mas distinguidos pensadores de nuestros días: “El hipnotismo nos muestra cuan poco libre es la voluntad humana esclavizada por otro merced a un pedazo de vidrio o un trozo de imán”... (2)²⁴

En suma, creemos que la sugestión post-hipnótica, sin destruir la prueba principal y directa de la existencia del libertad, el testimonio de la conciencia, pues ello implicaría, como dice Aragón, un esfuerzo de imaginación, ha demostrado si, que es ese testimonio no es infalible, absoluto, que hay casos rodeados con todos los atributos de la normalidad de la vida- estando a lo que nos dice la escuela de Nancy, sobre la hipnosis- en que podemos creernos libres pero no serlo.

TORIBIO R. ANGULO

LIMA, NOVIEMBRE 18 DE 1899

V. B.

ALZAMORA

²⁴ (2) C. Lombroso. “El Hipnotismo” Pág. 87